

“La guerra de España acaba de entrar en su fase final”. Hoy, el único dueño de España es Franco”, escribe el “Times”

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 28 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando un barco.

Salamanca 28 de Febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Crónica de Guerra

Ya se presiente la hora decisiva

Por "SPECTATOR"

Estoy aquí porque he venido. Y he venido a los frentes de Madrid, atraído, como tantas otras veces, por una fuerza irresistible, que yo no sabría explicar; pero que vosotros comprendéis perfectamente, tanto en la zona roja como en la zona española. Tras la liquidación del frente de Cataluña, con aquella liberación del último reducto rojo en el Mediterráneo, de esa inestimable Isla de Menorca, la guerra habría de tener un desenlace rápido, un epílogo maravilloso, que si antes no era dudoso, ahora se nos ofrece como el producto del heroísmo de los caídos y de los mártires y de la actuación de este Ejército que arrolla todos los obstáculos, bajo la dirección genial del Caudillo. Estoy aquí, en los sectores de la capital, iluminada en esta jornada por un sol tibio y una esperanza cámbida.

Desde los observatorios, que no se modificaron a lo largo de dos años y medio, contemplo la mole urbana y sigo los movimientos de la ciudad, que parece sumida en tristeza infinita, preñada, tal vez, de alegría indescriptible.

Todavía anoche, como un curioso eterno de las declaraciones del emperador, me puse a escuchar a los locutores de las radios madrileñas. Se parecen mucho a sus compañeros de Barcelona, de Castellón, de Tarragona y de Lérida y tantas otras capitales, cuando las armas españolas se frecharon el cerco y la situación se hizo insostenible. Aquella sorpresa del locutor de la "Radio Asociación de Cataluña" que a lo largo de un programa animaba a los milicianos a resistir hasta que entró el oficial que en nombre de Franco se incautó

de la emisora y continuó radiando noticias de la entrada triunfal, puede repetirse cualquier día y a cualquier hora desarrollando un programa como este de anoche o de pasado mañana o cuando el locutor de tanta recia a los españoles de la zona invadida, cualquiera de esos cuentos de miedo, a propósito de los graves problemas internacionales que amenazan a Europa.

Porque anoche mismo, las radios de la capital pretendían engañar a sus oyentes, explicándoles la actitud de Varsovia y los graves riesgos del peligro amarillo. Y, al silenciar el hecho conocido del reconocimiento oficial del Gobierno Nacional de España por las democracias occidentales, sin nombrar a Francia e Inglaterra, cerraban sus ojos al peligro fascista, y pretendían independizarse de la política europea.

Sin duda que el suceso más importante de la política promiente del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo, que era, naturalmente, el hecho incuestionable de la fuga del fallecido gobierno marxista, se les conmutaba a los españoles sometidos a al esclavitud comunista, como una independencia absoluta de Francia e Inglaterra, cuya actitud decisiva habrá de influir más poderosamente en el hambre de la desmayada zona roja. Y aún se quieren consolar, afirmando, por sus emisoras, que ellos, los rojos, contaban con el apoyo de América. ¿A qué América se referirán? Claro es, que se acordaban de Méjico, donde no les importaría nada que se marcharan todos los dirigentes que les quedaban.

De un extremo a otro del cinturón fortificado de la capital, la situación no ha cambiado nada desde que, ya hace mucho, pasé por la línea avanzada. El ariet de la Ciudad Universitaria, siguió más hondo y firme que nunca, clavado en el corazón de París. Par que del Oeste. Los rojos no han con seguido jamás mejorar su situación de asedio por nuestro Ejército, que dispone de su suerte y de sus vidas, que, si aún conservan, es porque el Caudillo no quiso llevar al extremo la destrucción del reducto urbano, donde los rojos sienten la humillación de la incapacidad de todo movimiento. En los últimos días, los síntomas de descomposición se han acentuado notablemente.

El movimiento ha disminuido en las grandes vías, como si la gente se portara una pesadumbre que gravitara más fuerte que nunca sobre ella.

Los hombres y las mujeres que se pasaron por las líneas, a pesar de los enormes riesgos de tamaña decisión, han aumentado en número extraordinario que yo, por razones fáciles de comprender, no debo puntualizar. Hasta ellos han llegado esos dirigentes fracasados en Cataluña, como antes en toda España y que pretenden sostener la ficción del Gobierno legítimo.

Una nueva sensación de terror y de opresión se abate sobre los sufridos españoles que conocieron el desmoronamiento catastrófico de Cataluña y supieron, con todo detalle, a pesar de todas las mentiras de la prensa y radios rojas, los episodios grotescos de las fugas de los ladrones que se titulaban "gubernantes" y como muchos de ellos han sido detenidos por las autoridades francesas como ladrones vulgares. Ecos y otros tantos miles lograron escapar de la recta justicia de Franco, mientras otros millares de milicianos servirán de carne de cañón, y otros más en esta parte de Madrid y en otros frentes, tendrán que dejarse sacrificar para que los malvados tengan tiempo de irse con las joyas y el botín. Esos prototipos de los crimenes repugnantísimos, que son el doctor Negrín, Alvarez del Vayo, en Madrid todavía afirman que se puede resistir, que es menester que corra más sangre del pueblo, para que ellos puedan consumir su felonía y completar los robos que se han propuesto hacer a costa de las ruinas y cadáveres.

De los que se pasan ahora en gran de grupos, a pesar de las precauciones extraordinarias de los rojos para evitarla, en estos días se ha renovado la trágica sensación del terror matutino. Hay nuevas checas. Las mujeres empleadas en los servicios pú

blicos, colas interminables, que no pueden adquirir nada y rumores, noticias, bulos y otras cosas, que se comunican en voz baja los creyentes, los que nunca apartaron su fé en Dios y en España, a pesar de las persecuciones implacables de antes y de siempre. El éxodo hacia Levante ha comenzado. A falta de medidas para evitarlo, por que Negrín y sus secuaces no se atreven ya a enfrentarse con las gentes de la CNT y de la FAI, que en estos instantes críticos vuelven por sus fueros y quieren imponer por el derecho del pistoletazo, al pueblo se le oculta la noticia del reconocimiento del Gobierno Nacional, como único auténtico de España, porque los dictadores temen a la indignación de esta gente tanto como a la justicia del Caudillo. Pero esta paciencia y tanta generosidad, tendrá un límite fatal y la liberación íntegra de toda España, no podrá estar sometida al plazo que los últimos cabecillas rojos quieren asignar a la más alta conveniencia nacional.

Contemplo desde mi ataraya la capital tan sufrida y por los nuevemente escapados a nuestras líneas conozco nuevos detalles de los sufrimientos de aquella población. Pero ya tantos dolores están próximos a terminarse y los hermanos que ellos ven cada día más cerca, los brazos fríos fraternales de los libertadores, acuden a cumplir el más alto de los deberes patrióticos.

Al desfile de las banderas victoriosas, las gentes que tanto han sufrido, conocerán la mágica transformación de las ciudades rojas en ciudades españolas y el hambre se trocará en hartura, y al hambre, la guerra y la ociosidad se convertirán en paz y trabajo, llevados por el Caudillo.

Así transcurrió en todo el Norte en Málaga y, más tarde en Levante y hace poco en Cataluña y ahora y dentro de breve plazo en el resto de España, hasta la liquidación gloriosa de la pesadumbre roja.

Las mentiras y las falacias fueron y serán armas de combate contra esta gloriosa verdad de la España redimida y así como escaparon Azaña y sus secuaces, se irán los otros que todavía pretenden prolongar la guerra. Que la Patria Una, Grande y Libre tiene sus ojos puestos en las gentes de España que aún gimen y el Caudillo piensa en ellas y pronto estará con ellos.

Que la fe en el Supremo Hacedor y en Franco, sean más fuertes y firmes que nunca, ahora que se presiente la hora decisiva

SPECTATOR.

La Bandera Nacional en el Círculo Español de Londres

Londres.—Con motivo de haberse enarbolado en el círculo español de Londres la Bandera Nacional, el presidente de dicho centro, señor Betancur, ha dirigido a nuestro representante en Londres, Excmo. señor Duque de Alba el siguiente telegrama:

«Al enarbolarse la vieja Bandera y la única de España, que el club siempre ha conservado, la colonia española aquí reunida ruega a V. E. envíe a nuestro Caudillo nuestra adhesión y entusiasmo profundo.—Viva Franco ¡Arriba España!»

El auxilio a las poblaciones liberadas

Se pone en conocimiento de cuantas personas entreguen donativos en especie para las poblaciones recientemente liberadas que lo hagan en los Gobiernos Civiles y Delegaciones Provinciales de Auxilio Social.

¡Viva el Generalísimo Franco!

El representante del Gobierno inglés visita al Ministro del Exterior

Burgos.—Para notificar oficialmente en nombre de su Gobierno, el reconocimiento de «jure» del Gobierno Nacional, por parte de la Gran Bretaña, ha visitado al Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, Excelentísimo señor Conde de Jordana, el hasta ahora agente británico cerca del Gobierno del Generalísimo, Sir Robert Hogson, nombrado encargado de Negocios hasta que sea nombrado embajador.

Un telegrama de la Cámara Oficial de Comercio de París

Burgos.—El señor Maldonado Reina, al tomar posesión en nombre de la España Nacional de la Cámara Oficial de Comercio de París, ha enviado al Excmo. señor Ministro de Asuntos Exteriores, el siguiente telegrama: «Con autorización del señor Quiñones de León, rogamos a su Excelencia presente nuestra incondicional adhesión al Caudillo, extensiva así mismo a V. E. con motivo de haber tomado posesión de los locales de la Cámara Oficial de Comercio de España en París.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!»

Dice la Prensa Inglesa El único dueño de España es el General Franco

Londres.—Excepto los periódicos de la oposición, toda la prensa inglesa acoge con gran simpatía la declaración hecha ayer por Chamberlain, dando a conocer el reconocimiento sin reservas del Gobierno hispano-nacional por Francia y Gran Bretaña.

El «Times» escribe: «La guerra española acaba de entrar en su fase final. Hoy el único dueño de España es el General Franco.» El «Daily Telegraph» escribe: «La cordura nos fuerza a ceder ante lo inevitable, pero parece que la oposición inglesa no lo comprende así, en el caso de España, Atlee y sus amigos se creen más españoles que el mismo Presidente de la República española y se niegan a confesar que el General Franco ha ganado la guerra. Su actitud solo servirá para crear nuevas dificultades.»

La feria de Botijero

Terminada la de ganado semental, que este año ha transcurrido sin pena ni gloria, en la tarde del sábado próximo dará comienzo en la Explanada de la Plaza de Toros la del caballo, mular y asnal, teniendo lugar el domingo, lunes y martes.

Al domingo siguiente, doce del actual, se celebrará la del ganado vacuno, que durará también hasta el martes 14 y que en este año concurre con la mensual de los 12 y 13.

En la Plaza de Fray Diego de Deza, va muy adelantado el montaje del carroussel, vulgarmente llamado «tío vivo» y bajo la marquesina del lado derecho del Mercado de Abastos, se están instalando algunas «casetas» de las destinadas a tirar al blanco y una churrería.

El lugar de instalación de la feria ofrece este año condiciones excelentes para pasear, dada la buena pavimentación de que disfruta ese trozo de plaza.

Jefatura Provincial de Subsidio al Combatiente de Zamora

Por el ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, se ordena, con relación al JUEGO, lo siguiente:

«Hasta tanto se publique las instrucciones del Servicio refundidas y en aquellos casos en que por cobrarse el recargo por jugador o jugada, no tenga aquel aplicación hasta al fecha, aumentadas al doble las cantidades que en las mismas figuran.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 28 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Jefe Provincial, Ubaldo BOYANO.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

¡Viva Español

No abandoneis los pequeños desperdicios de metal que se produzcan en las casas. Recogedlos para vuestros donativos de chatarra, por pequeños que sean.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Regimiento Toledo núm. 26

CAJA DIAS DE PAGO

Día 2.—Pensionistas y habilitados de los mismos.
Día 3.—Oficiales
Día 4.—Suboficiales y Cuerpo auxiliar, subalternos
Día 6.—Proveedores
Día 7.—Meses atrasados e incidencias.

Letras de luto

D.ª Juliana Alonso Martín

Hoy hace un año que, casi de una manera inopinada, dejó de existir en esta capital la virtuosa y respetable señora doña Juliana Alonso Martín, de González, dama de relevantes méritos, que consagró su vida por entero al cuidado de los suyos, constituyendo un alto ejemplo de esposa amantísima y madre ejemplar y cariñosa.

No podrá jamás llenarse el vacío que en el cristiano hogar de los señores González dejó la finada, ni aquellos que se honraron con su amistad podrán olvidar a la que fué todo bondad y virtud, en mucho tiempo.

Por el descanso eterno del alma de la llorada doña Juliana, se celebraron esta mañana solemnes funerales en la iglesia de San Torcuato y otros cultos en la iglesia de San Esteban, viéndose todos ellos muy concurridos de piadosos fieles, amigos de la familia dolida.

En el primer aniversario de fecha tan infausta, renovamos nuestro pésame a nuestro buen amigo don Jacinto González, como a sus hijos Jacinto, Mónica, Plácido, Rosa, Consuelo, Luis, Jesús, María y Angustias, como a sus hijos políticos, nietos y al resto de tan apreciada familia.

Don Manuel Maderal Vara

También hoy hace el año que falleció cristianamente confortado con los Santos Sacramentos, el que fué muy apreciado amigo nuestro don Manuel Maderal Vara, hombre campechano, honrado y trabajador, que por su gran bondad y simpatía, gozaba de gran estimación, ejerciendo, cuando le sorprendió la muerte, el cargo de cobrador de «El Porvenir de Zamora» que desempeñó con gran actividad y diligencia.

Para honrar su memoria y rogar a Dios por su eterno descanso, se celebró esta mañana un solemne funeral en la parroquia de San Lázaro, a los que concurrieron gran número de personas.

Al recordar fecha tan luctuosa, a su viuda doña Francisca Riego Guerrero, hijos Felisa y Pedro; hijos políticos, hermanos y demás familiares, enviamos nuestro pésame nuevamente.

R. I. P.

Gobierno Militar de Zamora

La revista de Comisario del mes actual, se pasará en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza, en la mañana del día 2 del actual, en la forma y hora acostumbrada.

Lo que se hace público para conocimiento del personal militar transeunte que se encuentre en esta Guarnición.

Zamora 1.º de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Coronel Gobernador Militar, C. Morate.

Central Nacional Sindicalista Delegación Provincial Sindical IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los Delegados, Sindicales Locales de la provincia, y donde estos no existan de los Alcaldes, que con toda rapidez repartán a los obreros empadronados en el Régimen del Subsido Familiar en el mes de noviembre y que tengan al menos dos hijos menores de 14 años, los impresos para la Declaración Familiar modelo E.—T.—C., y así mismo a los patronos la relación duplicada modelos S. F. 3, para que hagan entrega de las Declaraciones de sus obreros. Al mismo tiempo darán instrucciones a unos y a otros para cumplimentar esto rápidamente y si es que careciesen de impresos y de instrucciones los solicitarán urgentemente de esta Delegación Provincial Sindical.

Interesa el rápido cumplimiento de todo esto porque hasta el día de hoy el número de Declaraciones presentadas alcanza solamente al 15 por 100 de las censadas en esta provincia y si no se consigue el total de estos documentos serán ineficaces los esfuerzos realizados y no podrán aplicarse los beneficios del Régimen Obligatorio del Subsido Familiar.

¡TRABAJADOR! Para que recibas el Subsido Familiar has de presentar la Declaración Familiar, debidamente cumplimentada, cuyo modelo te entregarán en la Delegación Sindical o en el Ayuntamiento de tu localidad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista...

Zamora 28 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Delegado Sindical Provincial.

DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

- D. Santos Martín
- Doña Ramona Sandoval
- D. Valeriano Cuadrado
- D. Tobias Simón
- D. Francisco Enriquez

A COBRAR

El Sr. Delegado de Hacienda, ha señalado las siguientes fechas para cobro de haberes de las Clases pasivas:

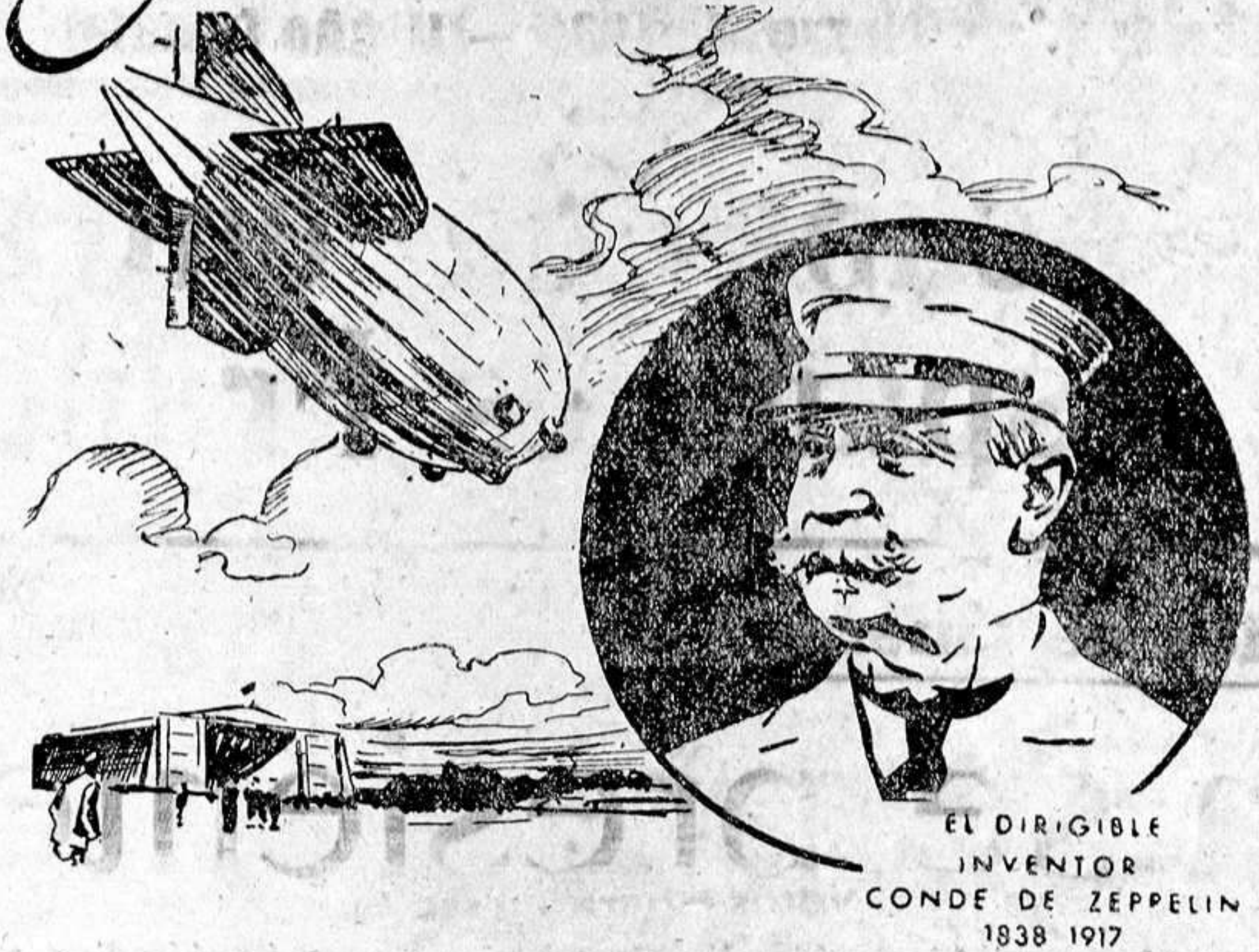
- Día 2.—Tropa y Minas
- Día 3.—Habilitados, Guerra, Jefes Oficiales y Jubilados
- Día 4.—Las demás nóminas

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los de agostadero y hoy de este término municipal, la subasta de los mismos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento el día 14 del actual, de once a doce de su mañana.

Pontejos 1.º de marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Presidente de la Sociedad, Honorio García.

Ideas luminosas..



EL DIRIGIBLE INVENTOR CONDE DE ZEPPELIN 1838 1917

Todos los grandes inventos son fruto de ideas luminosas. Existen en el universo materias y energías, que utilizadas con el acierto de una feliz idea producen efectos asombrosos. He aquí el secreto de la INSTANTINA, combinación especial de eficacísimos elementos terapéuticos, inocuos y seguros, que cortan con la máxima rapidez los resfriados y sus consecuencias así como toda clase de dolores.



Instantina

EL NUEVO PRODUCTO BAYER QUE JAMAS PERJUDICA

CRONICA AGRICOLA

Mes de Marzo

Estamos en el tercer mes de año. El mes de marzo tiene 31 días. En él continúan creciendo los días de esta suerte: en la primera semana ocho minutos por la mañana y siete por la tarde. En la segunda semana diez minutos por la mañana y siete por la tarde. Tercera semana diez por la mañana y seis por la tarde. Lo mismo en la cuarta para terminar los últimos días del mes creciendo nueve minutos y siete respectivamente, durante el día el último día de mes 12 horas y 38 minutos, cuando empezó el día primero con 11 horas y 17 minutos lo que representa un total de crecimiento del día en el mes de una hora y 21 minutos.

Según los consejos de la agricultura antigua durante este mes los labradores sembrarán cebadas, avenas, panizos, cáñamos, linos y otras semillas semejantes. Beneficiarán segunda vez la tierra que hubieren dejado para el sementero nuevo. Cavarán las hierbas malas y escardarán los trigos. Cortarán mimbres para hacer cuévanos, cestones y canastas, porque en este tiempo los árboles tienen más humor; dispondrán el huerto para las hierbas de comer y las semillas que tuvieren que sembrar en él. Se abrirán las parras y frutales para que lleven más abundancia de frutas, y estercolarán las raíces de ellos.

Según Paladio: En la luna creciente de marzo es bueno plantar melones pepinos, cardos y calabazas; y en tierras calientes sembrar el mijo, el panizo, cáñamo y lino mejor que en febrero, garbanzos, bledos, alfalfa y cualesquiera pepitas acedas; poner higueras en tierras templadas. En la menguante de marzo se de-

ben escardar las huertas, los trigos de las malas hierbas, arar los campos, para que no las crien; montar las higueras, los morates, granados y árboles que broten tarde; y el poder las viñas no se debe pasar del menguante de este mes, porque ya comienzan a apuntar. En este tiempo es muy bueno trasegar los vinos; y ponerlos en las bodegas o sótanos. Finalmente, este mes engendra malos tumores: las delencias de la cabeza son peligrosos.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan haber muchos vientos y abundancia de hierbas y panes, disensiones, espantos y muertes, según Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

Y finalmente, terminadas las notas curiosas vamos ahora con carácter general y sin perjuicio de puntualizarlas en días sucesivos a decir cuales son las labores más interesantes a realizar por los labradores en este mes

Terminar la siembra de los cereales de primavera. Rastrillar y rular los trigos de invierno. Sembrar lino, cáñamo, plantas oleaginosas, patatas. Repartir los abonos. Comenzar la siembra de praderas nuevas. Plantación de viñas nuevas.

Consejo práctico

Productos de los patos

Son iguales que los de los gansos. El hígado de pato cebado constituye un «foie gras», mas estimado que el de ganso. Para evitar que se confunda con el de este, se procura al extraer el hígado no repararle del corazón, que como es mas pequeño

que el de ganso constituye la garantía. El excremento de los patos no es bueno para abonar las tierras.

Refranes del mes

Vamos a empezar el mes con un refrán recogido en Puebla de Sanabria:

Rana que en marzo canta, viene abril y la acallanta.

Y que quiere decir, que cuando marzo es suave y templado, abril será frío y revuelto.

Los pequeños rateros Coge de un comercio 110 pesetas

El vecino de Calzada de Tera, Lucas Sastre Centeno, que tiene un comercio en aquella localidad, puso en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Camarzana que de un cajón del mostrador le habían desaparecido 110 pesetas que en aquel guardaba; y como recayesen sospechas sobre el joven Manuel Rodríguez Rodríguez, de 18 años y de aquella localidad, detenido por los individuos de la benemérita confesó que un día en que los dueños del establecimiento salieron de casa dejando al cuidado de la tienda a un hijo de 12 años, mientras éste salía a la calle a jugar con otros muchachos, él entró y se apoderó del dinero, del que se ha podido recuperar la cantidad de 10 pesetas.

El raterillo, con el atestado correspondiente, fué puesto, bajo recibo, a disposición del juez municipal del pueblo.

De la Diputación

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión Gestora provincial, después de haber sido examinados los asuntos contenidos en el orden del día, quedaron acordados los días señalados para celebrar sesión en el presente mes de marzo, que son 11, 22 y 31, a las once de la mañana.

Cámara de Comercio

SUBSIDIO PRO-COMBATIENTE Aviso a los comerciantes e industriales

Con arreglo a lo previsto por la Ley de fatura del Servicio Nacional de Beneficencia, se ha dispuesto por la Superioridad que los comerciantes e industriales de la provincia, de cuota para el Tesoro superior de 2.000 pesetas anuales (que ya han abonado en la Cámara anteriormente, dos repartos para pago de Subsido a los empleados de comercio movilizadas: uno del 12 y otro del 3 por 100 satisfechos seguidamente otro del 6 por 100, como derrama provisional de la que le correspondía en su día por el cuatrimestre actual con arreglo a las nuevas disposiciones, al quedar incorporados a la obligación de dichos repartos los comerciantes e industriales que abonen de cuota para el Tesoro más de 250 pesetas anuales y cuyas declaraciones juradas han sido sentadas recientemente.

En su consecuencia, los comerciantes e industriales abonos o sea, los que ya han contribuido anteriormente por tal concepto, deberán personarse en las oficinas de esta Corporación, tanto los de la capital como los de la provincia, antes del día 10 del actual, a retirar sus correspondientes recibos de dicho 6 por 100, sobre las cuotas del Tesoro que les han servido de base para la exención de la desderrama anterior.

Zamora 1.º de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

¡¡Viva Franco!!

EN SAN VICENTE

Los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, de Seguridad y Asalto festejan al Santo Angel de la Guarda, su Patrono

Los actos de hoy

Esta mañana en la iglesia parroquial de San Vicente Martir, tuvo lugar la misa con que el Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta capital, así como los Cuerpos de Seguridad y Asalto, han celebrado la festividad del Santo Angel de la Guarda su Patrono excelso.

En el altar Mayor y entre una verdadera profusión de luces, se hallaba colocado un cuadro con la imagen del Patrono de dichos beneméritos Cuerpos, ante el cual dijo la misa el sacerdote don Vicente Mielgo, siendo acompañada por el sacristán de la parroquia y una vez terminado el santo sacrificio, ante un túmulo colocado en el presbiterio, se entonó un solemne Responso en sufragio de las almas de todos los individuos que han caído en defensa de los altos ideales que han originado el Glorioso Movimiento salvador de España, en el que ofició el señor cura párroco de San Vicente don Ramón Berján.

Asistieron a estos piadosos actos, los Excelentísimos señores goberna-

dores civil y militar, el ilustrísimo señor gobernador general de la Diócesis, señor alcalde, todas las demás autoridades de la capital, el señor comarcal jefe de Investigación y Vigilancia, representaciones del Regimiento de Toledo, Guardia civil y Carabineros, personal del Gobierno civil y comisiones de Prensa y Propaganda, así como de todos los organismos oficiales de la población en crecido número, la Guardia municipal, todo el personal franco de servicio de los Cuerpos que festejaban a su Santo Patrono, ya citados y HERALDO DE ZAMORA, concurriendo también numerosas personas particulares, hallándose el templo ocupado en su mayoría y tomando asiento nuestras primeras autoridades junto al altar Mayor.

El acto en el que como decimos, todo Zamora se hallaba representado, por lo sencillo y severo, ha resultado muy digno de sus organizadores a los que muy sinceramente felicitamos en este para ellos señalado día.

LA CATALANA

(Compañía Española de Seguros contra incendios)

Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general, que con motivo del fallecimiento de Don Joaquín Sánchez Custodio, (Q. E. P. D.) ha sido nombrado Comisionado Principal para la provincia de Zamora, Don Baldomero Andreu Alonso, Corredor de Comercio, Plaza del General Sanjurjo, 1 - Pral. a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía.

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que, el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de VALORES del ESTADO a cambios muy interesantes.

DIRIJAN SUS OFERTAS a

Banco Español de Crédito Sucursal de Zamora

Plaza de Sagasia, número 24

(ESQUINA A SAN GIL)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca



Establecimiento benéfico, fundado en 1880 inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora.—Cánovas, número 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

- Libretas ordinarias de ahorro . . . 2% por 100 anual
- Imposiciones a seis meses . . . 2 1/2
- doce . . . 3

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos Personales e Hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual. Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4 1/2 por 100 de interés.

Horas de despacho al público: De nueve y media a una. Fiestas no dominicales de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MANANA UNA FORTUNA

El Consejo de la Sucursal está integrado por D. Fernando Rueda Moyano, Don Vicente Tomé Prieto y el Director Don César Alonso Redol.

ciones ante el propio Juez que instruya el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones, directamente, el mismo día que las reciban; y

II. Que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

Artículo 47. El Juez Instructor del expediente, mientras lo esté tramitando, y el Juez Civil especial, cuando se halle en poder del Tribunal Regional, deberán al autorizar al inculcado para disponer mensualmente de una cantidad prudencial en concepto de pensión alimenticia.

También podrán autorizarle a retirar las cantidades necesarias para el pago de contribuciones, que deberá justificar haber efectuado en el plazo de cinco días; y, si no lo acreditase, le será denegada en los meses sucesivos la autorización para retirar la pensión alimenticia hasta cubrir la cantidad de que dispuso para el pago de contribuciones que no justificó. Caso de que el presunto responsable explotase algún negocio comercial o industrial, los Jueces antedichos, en sus respectivos casos, nombrarán un Interventor mercantil que controlará los pagos e ingresos del negocio y podrá proponer al Juzgado la disposición de cuenta corriente de las cantidades que precise el desarrollo normal de aquél, disposición que el Juzgado concederá bajo condición de que el Interventor compruebe su inversión

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

A dichos Instructores les podrá asignar el Juzgado dietas de diez pesetas diarias, como máximo, que percibirán con cargo a los productores del negocio del inculcado.

Artículo 48. Recibida por el Juez Instructor la orden de proceder con los demás documentos indicados al final del párrafo primero del artículo cuarenta y cuatro, acusará recibo al Tribunal Regional y practicará, sin demora alguna, las diligencias siguientes:

Primera. Citar al inculcado cuyo domicilio fuera conocido para que comparezca ante el Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, le pararán todos los perjuicios a que haya lugar y proscribirá la tramitación del expediente sin más citarle ni oírle.

Segunda. Pedir la urgente remisión de informes del presunto responsable al Alcalde, Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Cura Párroco y comandante del Puesto de la Guardia Civil del pueblo en que aquél tenga su vecindad o su último domicilio,

acerca de los antecedentes políticos y sociales del mismo, anterior y posteriores al dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, y, en especial, sobre los hechos concretos que se le atribuyen en la denuncia, así como de los bienes de su pertenencia conozca. Estos informes, que deberán emitirse en el plazo de cinco días, se reclamarán también de la Jefatura Provincial de Policía si el inculcado tuviera su vecindad o su último domicilio en alguna capital de provincia, y, si no fueran conocidos ni aquéllas ni éste, interesarán dichos informes del Servicio de Información y Policía Militar y de la Delegación Nacional de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tercera. Acordar, en su caso, que, por el Secretario, se extienda diligencia expresiva del día, mes, año, número y página del Boletín Oficial del Estado y del de la provincia en que se inserte el anuncio de incoación del expediente, tan pronto como aparezca publicado en ellos.

Artículo 49. Si compareciesen el responsable dentro del término que se le señaló, o dentro

de los diez días siguientes a la citación, justificando, en este caso, no haberlo podido hacer en los cinco primeros por alguna causa de fuerza mayor, le dará el Juez lectura de los cargos que en la denuncia se le imputan para que los conteste y se defienda; concediéndole un plazo de cinco días a fin de que aporte la prueba documental y testimonial que interese a su defensa; o para que la proponga en un escrito, que deberá contener todos los datos necesarios para su práctica de oficio. Terminada su de claración, le hará el Juez las siguientes prevenciones:

Primera. Que no podrá ausentarse del lugar en que resida al iniciarse el expediente sin permiso del Juez; permiso que sólo podrá concederle, bajo su responsabilidad, por causas muy justificadas.

Segunda. Que en caso de infringir el inculcado la anterior prohibición, será detenido y procesado por el delito de desobediencia grave a la Autoridad.

Tercera. Que, en el plazo de ocho días, deberá presentar ante el Juzgado una relación jurada de todos sus bienes, de los de su cónyuge, si fuera casado, de los que tuviera en su poder, propiedad de terceros, y de todas sus deudas. Esta relación será valorada y al final de ella expresará también el número de hijos legítimos, naturales reconocidos o adoptivos, menores de edad o incapacitados que tuviere a su cargo.

Cuarta. Que la falta de presentación de esta

(Continuará)

Un alza de cuatrocientos diez millones de pesetas en la recaudación de Hacienda

Nota del Ministerio de Hacienda

Un alza de 410.000.000 de pesetas en la recaudación

Burgos.—La recaudación obtenida por la Hacienda durante el año 1938 comparada con la de 1937, acusa, según datos provisionales, facilitados por el Ministerio, un alza de cuatrocientos diez millones de pesetas.

Tanto para establecer la debida comparación entre los elementos homogéneos, como para descartar la realidad económica y tributaria de la España Nacional, importa separar de la indicada suma, la de ciento dieciocho millones de pesetas que obedece a la reorganización de servicios en el primer semestre de dichos años y a la recaudación alcanzada durante el mismo en varias provincias, que corresponden en uno y otro caso. No existen términos débiles para llevar la comparación del resto, es decir, de doscientos noventa y dos millones de pesetas que representa el aumento.

El Ministerio de Hacienda al hacer esto público, establece este deslinde en los orígenes de la recaudación para reflejar con absoluta sinceridad la verdadera procedencia del aumento consignado, del que se han logrado en materia fiscal las siguientes consideraciones:

Primera.—Que aparecen en alza la totalidad de las contribuciones e impuestos. Únicamente la renta de aduanas presenta disminución en su rendimiento y ello obedece con justificación plena al criterio de restricción adoptada en cuanto a importaciones que cada vez se dibuja con caracteres de mayor firmeza.

Segunda.—Que el aumento logrado no puede atribuirse a nuevos tributos, ya que no han sido creados a pesar de las exigencias de la guerra, ni siquiera a recargos establecidos sobre los que en 1936 estaban vigentes. Las excepcionales agravaciones implantadas por el Gobierno Nacional no ha afectado a las contribuciones directas que representan las partidas más importantes en presupuesto de ingresos, ni por el tiempo en que se establecieron han podido repercutir de modo sensible en la recaudación que se examina. Su rendimiento ha quedado muy lejos de compensar al amparo de la legislación dictada para evitar perjuicios a los contribuyentes, que debiendo cuotas por riqueza radicante o productos obtenidos en la España Nacional, estuvieron directamente afectados por la guerra, aplazamientos que han alcanzado precisamente a los conceptos impositivos de mayor renta y que no han sido objeto de agravación alguna, con el impuesto de derechos reales, las contribuciones territorial e industrial y las que grava las utilidades mobiliaria.

De las consideraciones precedentes dedúcense dos consecuencias indiscutibles y en extremo satisfactorias: Una, la enorme vitalidad económica española se manifiesta en el aumento de recaudación registrado en las provincias que se comparan, como en el hecho de aquellas otras que han sido liberadas más tarde, producir, ya en ingreso de importancia apenas se ven

libres de la tiranía marxista.

El ritmo acelerado con que en plena guerra se restablece la economía de las ciudades que se incorporan a la España Nacional, es el mejor exponente y el indicio más cierto de lo que puede ser y será sin duda el brillante resurgimiento de las finanzas españolas.

La otra consecuencia, no menos halagadora para nuestro porvenir, se refiere a la magnífica aportación patriótica que significa la diligencia con que los contribuyentes han cumplido en circunstancias tan críticas, sus deberes fiscales y el celo verdaderamente extraordinario con que los funcionarios todos, han procedido a la defensa de los intereses del Estado.

Los giros postales pueden cursarse por vía aérea abonando un sobreporte de veinticinco céntimos por giro.

OCUPACION DE MADRID VIVERES A FAMILIAS Bases para la recepción de paquetes

La justificada ansiedad demostrada por las gentes para hacer llegar paquetes de comestibles a sus familias res de los pueblos recién liberados, ha surgido a la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, la idea de organizar un eficaz servicio de recepción y distribución de los mismos en Madrid, encomendado al Departamento de Auxilio a Poblaciones Liberadas, bajo las siguientes bases:

- 1.ª Cada paquete llevará una etiqueta de 15 por 13 centímetros en la que se indicará:
 - a) Nombre del remitente y localidad donde tiene su residencia habitual y grado de parentesco con el consignatario.
 - b) Consignatario (nombre y dos apellidos) y último domicilio del mismo en Madrid, datos necesarios para la identificación de su personalidad.
 - 2.ª Los paquetes se admitirán:
 - a) Con un peso de 5 kilos aproximadamente.
 - b) Se compondrán únicamente de comestibles, con exclusión absoluta de envases de cristal, ropas y escritos.
 - c) Estarán perfectamente embalados para evitar roturas de mercancía.
 - d) Se entregarán en la Delegación Provincial de "Auxilio Social".
 - 3.ª Al entregar dichos paquetes, se suplica un donativo mínimo de tres pesetas en sellos de "Auxilio Social".
 - 4.ª Se admitirá hasta un máximo de 500 paquetes en la provincia.
 - 5.ª Todos los paquetes se cargarán en camión completamente independiente del convoy de Auxilio a Poblaciones Liberadas, el cual saldrá para Madrid directamente, encargada de su custodia, persona de absoluta confianza.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, febrero 1939.

La Fundación "Copérnico" para el fomento de la investigación científica

En Konisberg, la ciudad ilustre de Prusia Oriental, se ha celebrado una Semana Kant-Copérnico y un Congreso que bajo la advocación del gran astrónomo alemán, ha reunido a los más destacados representantes de las Ciencias naturales y matemáticas en Alemania. También en la Universidad de Berlín se ha conmemorado solemnemente al inmortal descubridor

de las leyes de nuestro sistema solar. El Instituto de cálculo astronómico de la Universidad, se denominará desde ahora, por disposición ministerial, «Instituto Copérnico».

En Konisberg, en la ceremonia de clausura de la citada semana, el Rector anunció que el Mariscal Goring, a propuesta del Gobernador General de la Prusia Oriental, acaba de instituir la Fundación Copérnico, dotándola inicialmente con la suma de 10.000 marcos.

El fin del nuevo organismo es favorecer la investigación científica, sirviéndose para ello, por de pronto, de premios anuales y concursos.

Se crea la Embajada de El Perú

Burgos.—El Gobierno Nacional de España y el de la República de El Perú, han acordado elevar a la categoría de Embajada sus actuales Delegaciones Diplomáticas. En consecuencia, a partir de estas fechas las respectivas gestiones en Perú y en España, tendrán el rango de embajadas para enaltecer así la jerarquía de la nueva España y la cordialidad de las relaciones que nos unen al Estado sucesor del antiguo Imperio de los Incas.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO

TELEFONO 1315
Hoy: Butaca 1'60 y 2'10 ptas
ESTRENO de la monumental su perjoya (Fuera de programa) de Hispania Tobis 1939, llena de sensación

A Espaldas de la Pista
Creación de Alberto Matterstock y Atila Hörbiger
El Sábado:
ESTRENO de la emocionante producción «H Tobis» 1939
La Tumba India
Segunda parte y fin de El tigre de Eschnapur

Teatro PRINCIPAL

Telefonos: 1323, Teatro. Id. 1765, Taquilla.
Mañana: Butaca, 1'60 y 2'10 ptas.
ESTRENO documental del Departamento Nacional de Cine

La toma de Gerona
y últimas proyecciones de A Espaldas de la Pista
Una de las mas grandiosas películas filmada hasta el día
El Viernes: Butaca UNA pta.
Sensacional gran espectacular joya RADIO
Los últimos días de Pompeya

Sección de Anuncios Económicos

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y Odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)

CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24
Teléfono N.º 1408

Zamora

SE VENDEN

Una romana para pesar de 12 a 14 @, y una báscula de 250 kilos. Las dos seminuevas. Para tratar con su dueño, Constantino Iglesias, Obispo Nieto, 12

"La Unión y El Fénix Español"

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3. Teléfono 12040.-Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61-Teléfono 1728

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Rayos X - Rayos Ultravioleta
Diatermia Corrientes
Consulta diaria de onc., a una y de cuatro a seis.

Doctor Velasco

RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES
Ha trasladado su Clínica a
Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Teléfono, 1567.

FUNERARIA
HIJA DE SEVER
SERVICIO COMPLETO
Traslados
Arcas
Coronas

Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

SE VENDE VINO DE ALBILLO
Clarete fino de mesa. En la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle Baños número 8, al precio de 950 pesetas los 16 litros, libre de todo derecho.
Horas de despacho: de 11 a 2.
VINO NUEVO SUPERIOR.—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carnicerías número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

Negrín llama a los "ministros" que estaban en Madrid para que se dirijan a Valencia y después...

Quien va a ser el Embajador de La Argentina

Burgos.—La primera comunicación telegráfica con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, señor Cantillo, después del reconocimiento por parte de aquel Gobierno, del de la España Nacional, ha sido para proponer el nombramiento de don Ramón de Oliveira Cezar, como encargado de Negocios que establezca contacto oficial entre la España Nacional y Argentina, en tanto que se precede al nombramiento del nuevo embajador. El señor Oliveira Cezar, es actualmente embajador en Lisboa y próximamente llegará a España.

Todos los "ministros" rojos a Valencia

Los "ministros" que había en Madrid, llamados a Valencia por Negrín... Los ministros que se en contraban en Madrid, se han trasladado a esta capital, al objeto de reunirse con Negrín. Este ha conferenciado con Alvarez del Vayo. El gobernador de Madrid ha facilitado una nota a la prensa anunciando que los ministros habían abandonado la capital por requerimiento de Negrín, que les convocaba a un Consejo en que se tratarían asuntos de importancia. El abecedario rojo se ocupa de la situación... Madrid.—Unión Radio comunicó ayer, que el Comité del Frente Popular y los representantes de la CNT, la FAI y la UGT, se han reunido para tratar de la situación, habiendo resuelto visitar a Negrín, ignorándose las decisiones adoptadas. Los árabes de Jerusalén se han declarado en huelga... Jerusalén.—Los árabes se han declarado en huelga en esta ciudad y en Jaffa. Por las calles de ambas ciudades patrullan fuerzas de Policía inglesa. Los activistas árabes han asesinado a cuatro judíos, en una colina, al Norte de Jerusalén. La situación se agrava en toda Palestina por momentos.

Reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco

Se dice que los Estados Unidos van a reconocer a la España Nacional... Washington.—El Secretario de Estado de los EE. UU., ha celebrado una conferencia con el Embajador de la España roja... Todo hace suponer que el Gobierno de los Estados Unidos reconocerá al del General Franco, de un momento a otro. Washington.—En la Secretaría del Estado, se dice que el Gobierno estadounidense está estudiando todos los problemas del conflicto español, para proceder al reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, si bien hasta el momento no se ha adoptado ningún acuerdo en firme. El reconocimiento del Gobierno australiano... Londres.—Radio Londres, ha comunicado en la noche de ayer, que el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, por parte de la Argentina, Egipto, Inglaterra y Francia, se ha unido al del Gobierno australiano. También Yugoslavia y los Países escandinavos reconocen a nuestro Estado... Estocolmo.—Un periódico de esta capital comunica que en los primeros días de marzo, el Gobierno sueco, así como los de países escandinavos, reconocerán al Gobierno del Generalísimo Franco. Burgos.—El Gobierno yugoeslavo, ha reconocido al del Generalísimo Franco, rompiendo sus relaciones con los dirigentes rojos españoles. También Paraguay acuerda el reconocimiento... Asunción.—En el ministerio de Relaciones Exteriores, han declarado, que el Gobierno de Paraguay había acordado reconocer de "juro" al del General Franco.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS Sección Femenina AYUDA a MADRID

Para atender las necesidades de las provincias próximas a liberarse, la Delegación Nacional de la Sección Femenina, envía la siguiente circular: "Próxima ya la entrada de nuestras tropas en Madrid, se os hace un llamamiento para que con un nuevo esfuerzo acudáis en socorro de las camaradas que en aquella ciudad han soportado cerca de tres años la dominación y el terror marxista. En la historia de la Falange, Madrid, rindió el primer tributo. Primero con los caudales antes del Movimiento, por los fusilados, por los que fueron a la cárcel y porque allí daba José Antonio las normas que sirvieron de fundamento a la Revolución. Justo es por lo tanto que en estos momentos las camaradas de España acudan a aliviar a los que esperan impaciente la Justicia de Franco. La Sección Femenina organiza para la próxima liberación de Madrid una serie de almacenes de ropa de donde se surtirá a todos los presos y presas que vayan saliendo de la cárcel. Espero de todas que contribuiréis con ropa, aunque sea usada, para montar allí los almacenes. La Delegada Nacional.—Firmado, Pilar PRIMO DE RIVERA". Esta Delegación Provincial confía en que todas las mujeres de Zamora, realizando un nuevo esfuerzo, contribuirán con sus donativos de ropa a en gran parte estos almacenes destinados a atender necesidades tan apremiantes. Con objeto de dar toda clase de facilidades a las donantes, en los días sucesivos equipos de camaradas visitarán los distintos domicilios de esta localidad, roganpo a todos preparan sus donativos incluyendo en ellos jabón, necesario para los lavaderos que, en estas provincias han de instalarse desde el primer momento. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 28 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—La Delegada Provincial Salud a Franco: ¡Arriba España!

NOTA DEL DIA

Prosa nostálgica a La Argentina

Entre los países hispanoamericanos que se han acercado a la España Nacional, hay uno, sobre todo, que llama nuestra atención y nuestro recuerdo y por lo tanto, nuestra simpatía y un especial sentimiento de afecto de sangre. Nos referimos a la República Argentina, que es más que ningún otro país hispanoamericano, el país de la emigración española. Pocos españoles habrá que no tengan lazos de consanguinidad con la Argentina, por deudos que se le marcharon en días ya lejanos. La Argentina es ahora la segunda Patria del emigrante español. Muchos ilustres argentinos son descendientes directos de españoles, cuando no hijos. Si con otros países sostenemos una correspondencia comercial o intelectual, con la República Argentina, sostenemos además una correspondencia familiar que une los corazones y no los intereses materiales; estos lazos de la raza no se rompen jamás y perduran a través de todas las más adversas circunstancias. Na es de extrañar, pues, esa enorme emoción que se produjo en todo el país el día y la hora en que el Gobierno argentino decidió reconocer al del Generalísimo Franco. Qué no hubiéramos dado por oír los gritos y ver las lágrimas de aquellos hispanoargentinos... Si Granmontagne hubiera vivido aún, también se hubiera precipitado a vitorear a España delante de las carteleras de los grandes rotativos, donde su firma era tan altamente cotizada y la zumba de su prosa se habría transmutado en sollozos... Ya nos estamos imaginando el extraordinario dedicado a España que la gran revista «Caras y Caretas», fundada por otro gran español y patriota, Benito Hortelano, preparará para dentro de unos días. El Reconocimiento por la República Argentina es para nosotros la emoción, la alegría, la coronada, hecha realidad, de la vuelta del hijo ausente a este solar español de nuevo levantado y vuelto a la honra de su grandeza y lidertad por el Caudillo, por el gran Francisco Franco, hijo de tierras gallegas, que tantos emigrantes ha dado a las pampas argentinas. Además el país argentino es entre todos los de América el más poderoso y rico y próspero y al mismo tiempo el más fuertemente arraigado en las tradiciones de la vieja España. Por eso sentimos hacia él una nostalgia de hermano ausente, nostalgia y alegría que se nos han mezclado y agrandado al contemplar en las vitrinas de una librería zamorana, las portadas y los títulos—exuberantes de color—de libros argentinos. Hemos soñado una realidad lejana entre perfiles que dejaron el pueblo lleno de tristura y dolor de ausencia para embarcarse en busca de riquezas y honores hacia las tierras del Plata. Argentina, hija de aquella ciclópea voluntad de tus hijos, hidalgos a la española, Mitre y Sarmiento; con nostalgia larretiana, con esa vibración religiosa de campanas que Lugones dejaba oír en sus estrofas, con eco pampeano sentido en los cuentos de Ugarte, con estremecimiento de emigrante próspero que te mira ya de regreso desde esta ascética meseta castellana, tronco en el que tú retoñaste, te saludamos en esta hora solemne en que reconoces como único señor, soberano y Caudillo de esta España, otra vez una, grande y libre, al Generalísimo Franco.

La crisis ministerial belga

Bruselas.—El Rey sigue sus consultas para la constitución del nuevo Gobierno. Se dice que una personalidad política muy conocida, tiene formada ya la lista del gabinete, la cual someterá a la aprobación del monarca. Desde luego el ministerio se formará a base de católicos y socialistas, y quizás liberales, aunque esto no es muy seguro. Un socialista encargado de formar el gabinete belga. Bruselas.—El Rey Leopoldo ha en cargado esta tarde al senador socialista Eugene Soudan, la formación del nuevo Gobierno.

La Exposición de Arte Sagro se inaugurará en Vitoria el día 10 de Abril, lunes, día de Pascua.

El tesoro de España

Paris.—El Tribunal de Ceret, al que una sociedad anónima belga se había dirigido para entrar en posesión de un tesoro español, comprado por dicha sociedad al antiguo gobierno de Barcelona en la cantidad de 100.000 £, se ha declarado incompetente para resolver este asunto, y ha pasado la tramitación del proceso a la autoridad judicial superior en Paris. Se precisa que el tesoro se compone de siete vagones cargados de cajas de monedas y lingotes de oro, y que fué secuestrado hace unas semanas por la aduana francesa a su paso por el pueste del Perthus con dirección a Paris.

ULTIMA HORA

Servicio especial de HERALDO de las cinco de la tarde

Disposiciones Oficiales

Burgos 1.—El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy, publica entre otras disposiciones, una Orden de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, anunciando la apertura del cursillo para la formación de alféreces provisionales de Infantería, durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Africa.

El sorteo de la Lotería Nacional

Burgos.—El resultado del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado esta mañana ha sido el siguiente:

Números	Poblaciones	Premios
24.699	Burgos	100.000
16.799	Cádiz-Zaragoza	70.000
14.581	Sevilla	35.000
19.178	Valmaseda	30.000

Premiados con 1.500 pesetas

34.443 Pamplona; 22.761 Palma de Mallorca; 2.166 Cádiz; 35.349, Palma de Mallorca; 25.742, Sevilla Valladolid; 6.679, San Sebastián-Zaragoza; 4.628 Sevilla Valladolid; 19.274, Sevilla Catalayud; 11.804 Córdoba Sevilla; 13.445 Vigo Granada; 16.775 Cádiz Zaragoza; 26.661, Astorga-Sevilla; 6.807, Sevilla; 33.063, Ceuta.

Otro telegrama del Presidente de la Unión Frutera Española en París

Burgos.—Con motivo del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por parte del Gobierno francés, el Presidente de la Unión Frutera Española en París, ha dirigido al Excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, el siguiente telegrama: «Al reconocerse Estado Español por parte Gobierno francés, cumplo reiterarle nuestra más completa y franca adhesión, felicitándole efusivamente. —¡Arriba España! Saludo a Franco.—Serena, Presidente de la Unión Frutera Española en París».

Azaña "justifica" su dimisión

He aquí el documento de Manolo Azaña y Díaz, como consecuencia de su dimisión de "presidente" de las Cortes... Paris.—En la carta de dimisión de Azaña, se dice lo que sigue: «Después de que el Jefe del Estado Mayor, responsable de las operaciones militares, me ha comunicado que la guerra estaba perdida para la República, y antes de que el Gobierno hubiese organizado su salida de España a consecuencia de la derrota, propuse al Gobierno concluir inmediatamente un armisticio bajo condiciones humanitarias. Mis esfuerzos a este respecto han sido vanos. El reconocimiento de un Gobierno legal en Burgos por las potencias y especialmente por Francia e Inglaterra, me ha privado de la representación jurídica para poder negociar con los Gobiernos extranjeros de un modo oficial. Habiendo desaparecido el aparato político del Estado, por lo tanto, en España y fuera del país faltan los órganos consultivos y ejecutivos indispensables a la Presidencia. Por lo tanto, pongo en manos del presidente de las Cortes mi dimisión como presidente de la República... La carta va dirigida al "Presidente de las Cortes", Martínez Barrio, y está fechada en Collonges Saleve, el día 27 de febrero de 1939. El jefe del protocolo, Rivas Cherif, ha declarado que por consiguiente, corresponde a Martínez Barrio asumir la sucesión, ¡ay!, de su cuñado Manolo. Paris.—El masón Martínez Barrio, "Presidente de las Cortes", ha declarado a un representante de la Agencia Havas, con motivo de la dimisión de Manuel Azaña, que su primera ocupación consistía en comunicarla oficialmente al doctor Negrín, y acto seguido proceder a la convocatoria de Cortes para la elección del sucesor. Martínez Barrio, tuvo el humor de exponer detalladamente las reglas previstas por la Constitución para el caso. Añadió a la elección de comisionarios, etc., pero declarando su temor de no poder reunir los cien diputados que exige la Ley para dar validez a las resoluciones... Al heroico soldado, enviamos nuestra más cordial enhorabuena que ha combates extensiva a todos sus familiares y amigos... Varias noticias Pascua, cierra y se va... Paris.—El ministro del Exterior, Georges Bonnet, ha recibido la visita del señor Quiñones de León, con el que conferenció. Con anterioridad, Bonnet había recibido a Marcelino Pascua, quien le hizo entrega de las llaves de la Embajada, despidiéndose de él al mismo tiempo. Pascua visitó también a Daladier para despedirse asimismo. España fiel al eje Roma-Berlín Londres.—«News Chronicle» afirma que Franco ha dado al Duce la seguridad formal de que seguirá fiel al Eje Roma-Berlín a pesar de todos los intentos franco ingleses para separarle de este Eje y atraerlo hacia Londres y Paris. La Prensa de oposición inglesa continúa acusando al Gobierno de traición a la España republicana, pero la mayor parte de los periódicos aprueban plenamente la decisión de Chamberlain.—Stéfani.

HERALDO en Casaseca de las Chanas Recibimiento a un héroe

El domingo último, tuvo lugar en este pueblo, un acto conmovedor al ser recibido por el vecindario en masa, el joven Frutos Manso Morales, soldado del Regimiento de Infantería Tercera número 26, que al entrar entre otras gloriosas tropas en Barcelona, fué liberado de las hordas marxistas, las cuales lo tenían prisionero desde hacía 19 meses, haciéndole pasar por las más crueles torturas e inhumanos trabajos. Frutos Manso Morales, miembro entusiasta de Falange Española Tradicionalista, había caído prisionero en la batalla de Brunete, y desde entonces nada se volvió a saber de él, ignorándose si se encontraba vivo o muerto. La alegría de Casaseca de las Chanas por la vuelta de este hijo se exteriorizó en una simpática fiesta, en la que tomó parte la banda de música.

Al heroico soldado, enviamos nuestra más cordial enhorabuena que ha combates extensiva a todos sus familiares y amigos... Varias noticias Pascua, cierra y se va... Paris.—El ministro del Exterior, Georges Bonnet, ha recibido la visita del señor Quiñones de León, con el que conferenció. Con anterioridad, Bonnet había recibido a Marcelino Pascua, quien le hizo entrega de las llaves de la Embajada, despidiéndose de él al mismo tiempo. Pascua visitó también a Daladier para despedirse asimismo. España fiel al eje Roma-Berlín Londres.—«News Chronicle» afirma que Franco ha dado al Duce la seguridad formal de que seguirá fiel al Eje Roma-Berlín a pesar de todos los intentos franco ingleses para separarle de este Eje y atraerlo hacia Londres y Paris. La Prensa de oposición inglesa continúa acusando al Gobierno de traición a la España republicana, pero la mayor parte de los periódicos aprueban plenamente la decisión de Chamberlain.—Stéfani.

Al heroico soldado, enviamos nuestra más cordial enhorabuena que ha combates extensiva a todos sus familiares y amigos... Varias noticias Pascua, cierra y se va... Paris.—El ministro del Exterior, Georges Bonnet, ha recibido la visita del señor Quiñones de León, con el que conferenció. Con anterioridad, Bonnet había recibido a Marcelino Pascua, quien le hizo entrega de las llaves de la Embajada, despidiéndose de él al mismo tiempo. Pascua visitó también a Daladier para despedirse asimismo. España fiel al eje Roma-Berlín Londres.—«News Chronicle» afirma que Franco ha dado al Duce la seguridad formal de que seguirá fiel al Eje Roma-Berlín a pesar de todos los intentos franco ingleses para separarle de este Eje y atraerlo hacia Londres y Paris. La Prensa de oposición inglesa continúa acusando al Gobierno de traición a la España republicana, pero la mayor parte de los periódicos aprueban plenamente la decisión de Chamberlain.—Stéfani.

Empresarios: En todos los pagos de sueldos o salarios que realices y a partir del 1 de Febrero, debes descontar el UNO por CIENTO, que corresponde como cuota de los trabajadores al Régimen Nacional de Subsidios Familiares.